bankinter.

HECHO RELEVANTE

Bankinter, SA de conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores, comunica que la agencia de calificación crediticia Standard & Poor´s ha anunciado la rebaja del rating de Bankinter, SA a BBB-/A-3 desde BBB/A-2 y puesto sus calificaciones en "Creditwatch".

Según la agencia, la rebaja de la calificación se debe a las implicaciones negativas que ha tenido para las entidades de crédito españolas la rebaja del rating de la deuda de España a BBB+ con perspectiva negativa, publicadas el pasado 26 de abril de 2012.

Madrid, 30 de abril de 2012 Bankinter, SA